

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLALUENGA DE LA SAGRA

Por resolución de Alcaldía de fecha 29 de octubre de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obra de pavimentación de diversas calles del municipio de Villaluenga de la Sagra, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.
- b) Dependencia Que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Secretaría.
 - 2. Domicilio: Plaza de España, número 1.
 - 3. Localidad y Código Postal. Villaluenga de la Sagra 45520.
 - 4. Teléfono 925530007.
 - 5. Telefax 925531324.
 - 6. Correo electrónico:
obras@villaluengadelasagra.es.
secretario@villaluengadelasagra.es.
 - 7. Dirección de Internet del Perfil de Contratante:
www.villaluengadelasagra.es.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo Contrato de obra.
- b) Descripción del objeto: Obra pavimentación de diversas calles del Municipio de Villaluenga de la Sagra en el municipio de Villaluenga de la Sagra,

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Adjudicación: Provisional.

- a) Fecha: 29 de octubre de 2010.
- b) Contratista: Antonio Miguel Alonso e Hijos, S.L.
Villaluenga de la Sagra 29 de octubre de 2010.- El Alcalde, Julián Escudero González.

N.º I.-11294